Exteniente Ronald Ojeda murió por asfixia mecánica

Durante la audiencia de formalización del adolescente venezolano (17) imputado en el caso del secuestro con homicidio que afectó al exteniente de ese país, Ronald Ojeda (32) se informó la causa de muerte de la víctima: asfixia mecánica posicional, indicaron quienes conocen esa diligencia.

Ahora, se investiga si su deceso estuvo relacionado con una golpiza previa, ya que las lesiones que presenta el cuerpo abren la posibilidad que pudieran subirse sobre él, presionándolo contra el suelo, comentaron, reseñó El Mercurio.

El exuniformado fue plagiado la madrugada del 21 de febrero desde su departamento en la comuna de Independencia y su cuerpo solo fue hallado 10 días después en una toma de extranjeros, ubicada en Maipú.

Según los investigadores, los restos de Ojeda estaban dentro de una maleta, enterrados y bajo una losa de cemento y la data de muerte iba de entre siete a 10 días. También, se había informado el fin de semana que el cuerpo no presentaba impactos de bala, lo que fue reiterado esta mañana por el fiscal nacional, Ángel Valencia.

Internación provisoria. Con esa medida cautelar quedó el joven venezolano de 17 años, quien es hasta ahora el único detenido por el secuestro y homicidio de Ronald Ojeda. El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía, considerando que el imputado es menor de edad.

En cuanto al rol del venezolano en el crimen, el fiscal nacional Ángel Valencia había señalado horas antes que «podemos tener certeza de que él (detenido) es una persona que participó en el traslado, desde la vivienda, hasta el lugar donde estuvo la víctima privada de libertad».
De acuerdo con la investigación, las primeras diligencias concluyeron con este sujeto y con la identificación de otros dos sospechosos que están prófugos de la justicia.

Un caso en el que, según, el fiscal Ángel Valencia, no se descarta que el crimen de Ronald Ojeda Moreno haya sido ordenado «por alguien que no se encuentra en Chile».

Con información de Versión Final